



## Documento de Evaluación Ambiental D1 Secretaría Técnica Nacional (SETENA), Costa Rica.

### Datos Propietario

Nombre del proyecto:
Ciudad Gobierno, San José
¿Quién es el propietario del proyecto?
Ente gubernamental
Tipo de documento de identidad:
Cédula jurídica
Documento de identidad:
3-007-228766
Nombre del dueño del proyecto:
CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES
Estado CCSS
PATRONO / TI / AV AL DIA
Fecha de consulta estado CCSS
11/05/2021
Tipo de Personería Jurídica:
Certificación de Personería Jurídica Emitida por otra institución
PDF de Certificación de Personería Jurídica Emitida por otra institución
<b>Nombre del archivo:</b> D1__propietario_proyecto__pdf_certificacion_personeria_juridica_mtss.pdf <b>sha256:</b> 0cea5ae47809954410af73f369d450c3c322933ef2c55dfe4cdf7e5c70eda0b4
¿Cuál es el tipo de representación que va a utilizar ante la SETENA?
Individual

### Información y Calidades del Representante Legal

#### Representante #1

Tipo de documento de identidad:
Cédula de identidad
Documento de identidad:

01-0264-0658
Nombre del representante:
RODOLFO MENDEZ MATA
Estado civil:
Casado(a)
Profesión u oficio:
Ingeniero
Correo electrónico:
waalvarado@deloitte.com
Provincia:
San José
Cantón:
Escazú
Distrito:
San Antonio
Dirección en Costa Rica: (Otras señas)
San Antonio de Escazú
Teléfonos en Costa Rica:
(506)-2253-0211
Apartado y código postal:
10202

## Consultor Ambiental

Tipo de consultor:
Persona física
Tipo de documento de identidad del consultor:
Cédula de identidad
Digite el número de cédula del consultor ambiental:
01-1021-0320
Correo del consultor:
mariagomeztristan@gmail.com
Nombre del consultor
MARIA GOMEZ TRISTAN
Digite el número de cédula del invitado al trámite:
01-1301-0222

Nombre del invitado:
WALTER GERARDO ALVARADO RODRIGUEZ
Correo electrónico para notificar:
alvaradow1@gmail.com
Estado del consultor
El consultor está activo.
Fecha de consulta en lista de consultores
04/05/2021

## Notificaciones

Correo electrónico para notificaciones:
waalvarado@deloitte.com
Confirmar electrónico para notificaciones:
waalvarado@deloitte.com

## Categorización Según CIU y IAP

Nombre del proyecto:
Ciudad Gobierno, San José
Categoría de la actividad a realizar:
F. Construcción
División de la actividad a realizar:
45. Construcción
Actividad a realizar
Construcción y operación de edificios mayores a 500 metros cuadrados de construcción excepto edificios industriales de almacenamiento. (Así reformado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 37803 del 17 de julio de 2013 y ratificado según resolución 005994-2017, emitida por la Sala Cuarta del 26 de abril de 2017 ).
Código y actividad seleccionado
4520 (CIU4 4100) - Construcción y operación de edificios mayores a 500 metros cuadrados de construcción excepto edificios industriales de almacenamiento. (Así reformado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 37803 del 17 de julio de 2013 y ratificado según resolución 005994-2017, emitida por la Sala Cuarta del 26 de abril de 2017 ).
La actividad, obra o proyecto se encuentra en zona marítimo terrestre?
No
¿Cuál es la clasificación del área su AOP según la zona de ubicación del proyecto?
Localización autorizada por Plan Regulador NO aprobado por SETENA. (Se multiplica el SIAR por un valor de 1)
¿Cuál es el área de construcción y operación de la actividad, obra o proyecto?
mayor que 10.000m <sup>2</sup> de construcción
Su calificación IAP es:

## Planos y Certificaciones

¿La actividad, obra o proyecto (AOP) se va a desarrollar en un área que cuenta con plano catastrado y certificación literal?

Sí

## Información Registral

¿En cuántos planos catastrales se realizará su actividad, obra o proyecto?

5

### Plano #1

Número de plano:

1-0000850-1988

¿Qué tipo de documento de plano va a presentar?

Plano digital emitido por Registro Nacional

Número certificación digital de plano:

RNPDIGITAL-801651-2021

PDF Plano Catastro Digital

**Nombre del archivo:** d1\_\_sol\_\_info\_registral\_\_num\_cert\_plano\_dig.pdf

**sha256:** 49049dc596c7b2e28ea56bf5052a8a6ef5d3db7f2278f3ebfd8a030856ad26b4

Área de la propiedad en m<sup>2</sup>:

10,505.32

Dirección exacta del proyecto:

San José

¿Quién es el dueño registral de la propiedad y su dominio?

El desarrollador es el dueño registral y es el dueño del dominio

Número de matrícula de la certificación literal:

27017-000

Tipo de certificación literal

Certificación literal digital emitida por Registro Nacional

Digite el número de certificación registral

RNPDIGITAL-801669-2021

Certificación Registral Digital PDF

**Nombre del archivo:** d1\_\_sol\_\_info\_registral\_\_numero\_certi\_registral.pdf

**sha256:** de55e4264fa2e0974aa512b8d513482f1df4150cbd9a8a967554da3448c3ac60

### Plano #2

Número de plano:
1-0000848-1988
¿Qué tipo de documento de plano va a presentar?
Plano digital emitido por Registro Nacional
Número certificación digital de plano:
RNPDIGITAL-801661-2021
PDF Plano Catastro Digital
<b>Nombre del archivo:</b> d1_sol_info_registral_num_cert_plano_dig.pdf <b>sha256:</b> 5c287098c7ef3f43363910894f4cd6669ead2e336e38c35e6d72a5d01be6da9b
Área de la propiedad en m <sup>2</sup> :
10,074.36
Dirección exacta del proyecto:
San José
¿Quién es el dueño registral de la propiedad y su dominio?
El desarrollador es el dueño registral y es el dueño del dominio
Número de matrícula de la certificación literal:
45513-000
Tipo de certificación literal
Certificación literal digital emitida por Registro Nacional
Digite el número de certificación registral
RNPDIGITAL-801683-2021
Certificación Registral Digital PDF
<b>Nombre del archivo:</b> d1_sol_info_registral_numero_certi_registral.pdf <b>sha256:</b> 72cc116ce01c8f32aec37ccfebe4c988c88797ea593f495093b545f21ba4567f

## Plano #3

Número de plano:
1-0000793-1987
¿Qué tipo de documento de plano va a presentar?
Plano digital emitido por Registro Nacional
Número certificación digital de plano:
RNPDIGITAL-801662-2021
PDF Plano Catastro Digital
<b>Nombre del archivo:</b> d1_sol_info_registral_num_cert_plano_dig.pdf <b>sha256:</b> cfef747d6aa34ddcff714ff9540ac22b9616e8a2e45173c75135f0e412ffaa5
Área de la propiedad en m <sup>2</sup> :
3,015.58

Dirección exacta del proyecto:
San José
¿Quién es el dueño registral de la propiedad y su dominio?
El desarrollador es el dueño registral y es el dueño del dominio
Número de matrícula de la certificación literal:
45667-000
Tipo de certificación literal
Certificación literal digital emitida por Registro Nacional
Digite el número de certificación registral
RNPDIGITAL-801686-2021
Certificación Registral Digital PDF
<b>Nombre del archivo:</b> d1_sol_info_registral_numero_certi_registral.pdf <b>sha256:</b> 133a79c1a382e24a8afbecb440edae9a8819d46d33776e96abd1b26d06485523

## Plano #4

Número de plano:
1-1950389-2017
¿Qué tipo de documento de plano va a presentar?
Plano digital emitido por Registro Nacional
Número certificación digital de plano:
RNPDIGITAL-801663-2021
PDF Plano Catastro Digital
<b>Nombre del archivo:</b> d1_sol_info_registral_num_cert_plano_dig.pdf <b>sha256:</b> 68b82b077906617d9abcaa1dbc932c0a5db829a1dc6edb207ad10581dcc5f257
Área de la propiedad en m <sup>2</sup> :
11,286.00
Dirección exacta del proyecto:
San José
¿Quién es el dueño registral de la propiedad y su dominio?
El desarrollador es el dueño registral y es el dueño del dominio
Número de matrícula de la certificación literal:
88270-000
Tipo de certificación literal
Certificación literal digital emitida por Registro Nacional
Digite el número de certificación registral
RNPDIGITAL-801687-2021

## Certificación Registral Digital PDF

**Nombre del archivo:** d1\_\_sol\_\_info\_registral\_\_numero\_certi\_registral.pdf  
**sha256:** 8fd751b53af4ec4ae871d6266fe8f90b70d5db5b0e0029dc159d385e39b97a1b

## Plano #5

Número de plano:

1-0023864-1955

¿Qué tipo de documento de plano va a presentar?

Plano digital emitido por Registro Nacional

Número certificación digital de plano:

RNPDIGITAL-801665-2021

PDF Plano Catastro Digital

**Nombre del archivo:** d1\_\_sol\_\_info\_registral\_\_num\_cert\_plano\_dig.pdf  
**sha256:** 9e0e7b58873c6b32a1150caf581b28fb396e8af3e501771e3040e5ce0049644d

Área de la propiedad en m<sup>2</sup>:

355.03

Dirección exacta del proyecto:

San José

¿Quién es el dueño registral de la propiedad y su dominio?

El desarrollador es el dueño registral y es el dueño del dominio

Número de matrícula de la certificación literal:

48932-000

Tipo de certificación literal

Certificación literal digital emitida por Registro Nacional

Digite el número de certificación registral

RNPDIGITAL-801688-2021

Certificación Registral Digital PDF

**Nombre del archivo:** d1\_\_sol\_\_info\_registral\_\_numero\_certi\_registral.pdf  
**sha256:** 5a3c318cbd162b420d9ba7aaf9bc9e0bd0f96ef5952ec1ed9596807f097f4199

## Información Registral

Carpeta comprimida (zip) del shapefile del plano(s) catastrado(s) emitido(s) por Registro Nacional

**Nombre del archivo:** D1\_\_ubicacion\_\_shapefile\_plano\_catastrado.zip  
**sha256:** 8adaf1e8723ec219e62beea35e5dd58bf0777b6f4f0c65cac5e67e116451b833

Carpeta comprimida (zip) del shapefile del área del proyecto (elementos tipo polígono)

**Nombre del archivo:** D1\_\_informacion\_registral\_\_ubicacion\_especifica\_tipo\_poligono.zip  
**sha256:** 5fc1a7fc28994491ef3094896ecb245d44e61e63c51c7a41fa221dea75422388

Carpeta comprimida (zip) del shapefile de puntos de amarre

## Ubicación Administrativa Geográfica

Latitud
1097373.3894525
Longitud
491559.61087668
Provincia
San José
Cantón
San José
Distrito
CATEDRAL

## Descripción del Proyecto

### Justificación técnica del Proyecto y sus opciones:

El proyecto Ciudad Gobierno representa una oportunidad para crear una nueva centralidad urbana gubernamental verde, moderna y sostenible de alto impacto ambiental y económico. Al mismo tiempo representa también una oportunidad relevante para producir valor económico y financiero mediante la reducción del gasto público actualmente destinado al alquiler de inmuebles, una mayor eficiencia en los consumos de agua y energía; y la generación de plusvalías asociadas a los bienes inmuebles en la zona de intervención y su entorno comercial y residencial. Así mismo, el proyecto buscará movilizar la inversión privada para minimizar la inversión pública necesaria para ejecutar el proyecto.

### Concordancia con el plan de uso del suelo (no es permiso de uso del suelo):

Respecto a la concordancia con el plan del uso del suelo, se indica que la infraestructura a desarrollar constituirá parte del plan regulador de la Municipalidad de San José, el cual se encuentra ubicado en una matriz de tipo edificio gubernamental.

### Resumen del proyecto a desarrollar (área del proyecto neta, metros cuadrados de construcción, componentes, detalle descripción del diseño de sitio):

Este proyecto está conformado por el desarrollo de 4 manzanas al costado de la Plaza González Víquez, dos de ellas en el barrio del mismo nombre y las otras dos en el barrio Pacífico. Las dos manzanas en el barrio González Víquez se encuentran al frente del Liceo Costa Rica por su lado sur, en lo que hoy es el MOPT, entre la plaza González Víquez y la calle 7. La tercer manzana se encuentra al oeste de las anteriores, en lo que hoy es el Centro de Prueba Práctica de Manejo, entre la calle 5 y 7, y una propiedad al norte de esta, frente al Liceo Costa Rica por su lado oeste. El complejo en su totalidad busca crear un espacio público coherente y unificado, con un espacio central con proporciones para un centro cívico. Por lo mismo el perímetro del complejo busca ser abierto, permitiendo una circulación peatonal libre entre este y los espacios públicos existentes. Los espacios públicos y abiertos fomentan la interacción y los valores generales del proyecto, a través de la integración de vegetación, accesibilidad universal, permeabilidad, y mobiliario urbana variado que cubra las necesidades de movilidad, resguardo, ocio y descanso de los ciudadanos. La distribución general del programa en todas las manzanas es similar: un único nivel subterráneo de estacionamiento, un podio que puede contener programa comercial, para atención al cliente o acceso hacia el núcleo de elevadores, y sobre este una o varias torres de oficinas. Las plantas suelen ser regulares, con un ancho entre 20 y 25 metros para aprovechar al máximo el uso de luz natural, y una longitud mínima de 50 metros. Esta huella es rectangular en su mayoría a excepción de una torre en la manzana B, la cual posee una forma en "L". La mayoría de las torres mantiene una orientación este-oeste para reducir al máximo la incidencia solar más crítica y mejorar la eficiencia energética de los interiores. Las fachadas en la planta baja son transparentes para mayor exposición de las áreas comerciales y transmitir una sensación de apertura hacia el ciudadano. Estas fachadas se protegen remitiéndose donde sea necesario o agregando cubiertas para la protección del sol y la lluvia. Las cubiertas en planta baja se extienden de torre a torre para proteger la circulación peatonal en donde es necesario. En los pisos superiores de oficinas, las fachadas sur y oeste de las torres se protegen con parteluces para permitir el ingreso de luz natural sin comprometer el confort térmico interior. La fachada oeste, la más crítica, se mantiene sólida con algunas aperturas o bien se cubre con el mismo tratamiento de parteluces que la fachada sur pero con una menor dimensión entre elementos para aumentar la protección. La fachada norte, la menos crítica, se deja expuesta y transparente, únicamente con volados pequeños en el entepiso para proteger en los meses en donde el sol se encuentra más alto. Para facilidad en la descripción de cada una de las manzanas y sus componentes, estas se enumerarán de la siguiente manera: La ubicada en el Centro de Prueba Práctica de Manejo será nombrada Manzana A, la próxima a ella el este será la Manzana B la más cercana a la plaza González Víquez será la Manzana C y la propiedad al oeste del Liceo de Costa Rica será la Manzana D. La Mazana A cuenta con 65,343 m<sup>2</sup> de construcción distribuidos en un nivel subterráneo de estacionamiento de 12,138 m<sup>2</sup> para albergar 379 automóviles, y dos torres de oficinas y comercio en planta baja que juntas suman un total de 53,205 m<sup>2</sup>. Al norte de la Manzana B se encuentra la Torre C, con 11 niveles de altura, 25,995 m<sup>2</sup> de oficinas y 1,185 m<sup>2</sup> de comercio, y una huella en "L" de aproximadamente 2,750 m<sup>2</sup>. Al sur de la manzana se ubica la Torre B, con 12 niveles de alto, 24,784 m<sup>2</sup> de oficinas y 1,185 m<sup>2</sup> de comercio, y una huella rectangular de aproximadamente 2,375 m<sup>2</sup>. Entre ambas torres se ubica una plaza que se abre hacia el este para conectarse con la plaza contigua, y elevando el espacio público de esta manzana a 10,031 m<sup>2</sup> contando aceras y plaza. La Mazana B cuenta con 32,232 m<sup>2</sup> de construcción distribuidos en un nivel subterráneo de estacionamiento de 8,092 m<sup>2</sup> para albergar 253 automóviles, y dos torres de oficinas y comercio en planta baja que juntas suman un total de 24,140 m<sup>2</sup>. Al norte de la Manzana C se encuentra la Torre E, con 9 niveles de altura, 9,947 m<sup>2</sup> de oficinas y 475 m<sup>2</sup> de comercio, y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Al sur de la manzana se ubica la Torre F, con 12 niveles de alto, 13,901 m<sup>2</sup> de oficinas y 626 m<sup>2</sup> de comercio, y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Entre ambas torres se ubica la plaza principal del proyecto, que conecta ambos extremos de este, y que cuenta con 7,606 m<sup>2</sup> contando aceras y la plaza. La Mazana C cuenta con 42,620 m<sup>2</sup> de construcción distribuidos en un nivel subterráneo de estacionamiento de 9,495 m<sup>2</sup> para albergar 297 automóviles, y tres torres de oficinas que juntas suman un total de 33,125 m<sup>2</sup>. Al norte de la Manzana C se encuentra la Torre A2, con 11 niveles de altura, 13,523 m<sup>2</sup> de oficinas y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Al centro de la manzana se ubica la Torre A1, con 10 niveles de alto, 12,294 m<sup>2</sup> de oficinas y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Al sur de la manzana se ubica la Torre D, con 6 niveles de alto, 7,308 m<sup>2</sup> de oficinas y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Entre las tres torres se ubica espacios públicos, que conecta ambos la Plaza González Víquez con el resto del proyecto, y que cuenta con 6,850 m<sup>2</sup> contando aceras y la plaza. La Mazana D cuenta con 12,871 m<sup>2</sup> de construcción distribuidos en un nivel subterráneo de estacionamiento de 2,312 m<sup>2</sup> para albergar 72 automóviles, y una torre de oficinas de 10,559 m<sup>2</sup>. Esta es la torre G, con 9 niveles de altura y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Esta manzana cuenta con 1,755m<sup>2</sup> de aceras y la plaza.

#### Actividades a realizar en cada fase del proyecto:

Fase Constructiva: Demolición, movimientos de tierra, trazado de la circulación vehicular y acceso al proyecto, movimientos de tierra para la construcción de los cimientos, obra gris, acabados finales, limpieza. Fase Operativa: Ocupación de los edificios gubernamentales.

#### Tiempo de ejecución:

Fase Constructiva: 18 meses.

#### Infraestructura a desarrollar:

Se requerirá de varios galerons para almacenajes de herramientas, materiales y oficinas de los ingenieros de planta del proyecto.

**Materiales a utilizar:**

Cemento, arena, piedra, varilla de acero, zinc, pintura, tubos PVC y otros.

**Rutas de movilización:**

Cantones del Cantón de San José, alrededores de Plaza Gonzalez Viquez

**Frecuencia de movilización:**

Se estima que dentro de las actividades propias de la construcción, se gestione la entrada de 10 camiones diarios con materiales para la obra. La maquinaria móvil (equipo de construcción) entrará una única vez cuando inicien las actividades constructivas y serán retiradas cuando su operación no sea necesaria.

**Número de empleados:**

Para la fase constructiva se estima la contratación de un promedio de 75 a 100 operarios, esto sin contar los operarios de las subcontrataciones

**Campamentos:**

Por el tipo de proyecto y su ubicación geográfica, no será necesario la implementación de campamentos.

**Descripción del AP (topografía, geografía y generalidades básicas):**

La topografía donde se desarrollará el proyecto es plana, con una pendiente que no sobre pasa el 10%

**Descripción detallada de (AOP) actividad, obra o proyecto a desarrollar:**

Este proyecto está conformado por el desarrollo de 4 manzanas al costado de la Plaza González Víquez, dos de ellas en el barrio del mismo nombre y las otras dos en el barrio Pacífico. Las dos manzanas en el barrio González Víquez se encuentran al frente del Liceo Costa Rica por su lado sur, en lo que hoy es el MOPT, entre la plaza González Víquez y la calle 7. La tercer manzana se encuentra al oeste de las anteriores, en lo que hoy es el Centro de Prueba Práctica de Manejo, entre la calle 5 y 7, y una propiedad al norte de esta, frente al Liceo Costa Rica por su lado oeste. El complejo en su totalidad busca crear un espacio público coherente y unificado, con un espacio central con proporciones para un centro cívico. Por lo mismo el perímetro del complejo busca ser abierto, permitiendo una circulación peatonal libre entre este y los espacios públicos existentes. Los espacios públicos y abiertos fomentan la interacción y los valores generales del proyecto, a través de la integración de vegetación, accesibilidad universal, permeabilidad, y mobiliario urbana variado que cubra las necesidades de movilidad, resguardo, ocio y descanso de los ciudadanos. La distribución general del programa en todas las manzanas es similar: un único nivel subterráneo de estacionamiento, un podio que puede contener programa comercial, para atención al cliente o acceso hacia el núcleo de elevadores, y sobre este una o varias torres de oficinas. Las plantas suelen ser regulares, con un ancho entre 20 y 25 metros para aprovechar al máximo el uso de luz natural, y una longitud mínima de 50 metros. Esta huella es rectangular en su mayoría a excepción de una torre en la manzana B, la cual posee una forma en "L". La mayoría de las torres mantiene una orientación este-oeste para reducir al máximo la incidencia solar más crítica y mejorar la eficiencia energética de los interiores. Las fachadas en la planta baja son transparentes para mayor exposición de las áreas comerciales y transmitir una sensación de apertura hacia el ciudadano. Estas fachadas se protegen remitiéndose donde sea necesario o agregando cubiertas para la protección del sol y la lluvia. Las cubiertas en planta baja se extienden de torre a torre para proteger la circulación peatonal en donde es necesario. En los pisos superiores de oficinas, las fachadas sur y oeste de las torres se protegen con parteluces para permitir el ingreso de luz natural sin comprometer el confort térmico interior. La fachada oeste, la más crítica, se mantiene sólida con algunas aperturas o bien se cubre con el mismo tratamiento de parteluces que la fachada sur pero con una menor dimensión entre elementos para aumentar la protección. La fachada norte, la menos crítica, se deja expuesta y transparente, únicamente con volados pequeños en el entepiso para proteger en los meses en donde el sol se encuentra más alto. Para facilidad en la descripción de cada una de las manzanas y sus componentes, estas se enumerarán de la siguiente manera: La ubicada en el Centro de Prueba Práctica de Manejo será nombrada Manzana A, la próxima a ella el este será la Manzana B la más cercana a la plaza González Víquez será la Manzana C y la propiedad al oeste del Liceo de Costa Rica será la Manzana D. La Mazana A cuenta con 65,343 m<sup>2</sup> de construcción distribuidos en un nivel subterráneo de estacionamiento de 12,138 m<sup>2</sup> para albergar 379 automóviles, y dos torres de oficinas y comercio en planta baja que juntas suman un total de 53,205 m<sup>2</sup>. Al norte de la Manzana B se encuentra la Torre C, con 11 niveles de altura, 25,995 m<sup>2</sup> de oficinas y 1,185 m<sup>2</sup> de comercio, y una huella en "L" de aproximadamente 2,750 m<sup>2</sup>. Al sur de la manzana se ubica la Torre B, con 12 niveles de alto, 24,784 m<sup>2</sup> de oficinas y 1,185 m<sup>2</sup> de comercio, y una huella rectangular de aproximadamente 2,375 m<sup>2</sup>. Entre ambas torres se ubica una plaza que se abre hacia el este para conectarse con la plaza contigua, y elevando el espacio público de esta manzana a 10,031 m<sup>2</sup> contando aceras y plaza. La Mazana B cuenta con 32,232 m<sup>2</sup> de construcción distribuidos en un nivel subterráneo de estacionamiento de 8,092 m<sup>2</sup> para albergar 253 automóviles, y dos torres de oficinas y comercio en planta baja que juntas suman un total de 24,140 m<sup>2</sup>. Al norte de la Manzana C se encuentra la Torre E, con 9 niveles de altura, 9,947 m<sup>2</sup> de oficinas y 475 m<sup>2</sup> de comercio, y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Al sur de la manzana se ubica la Torre F, con 12 niveles de alto, 13,901 m<sup>2</sup> de oficinas y 626 m<sup>2</sup> de comercio, y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Entre ambas torres se ubica la plaza principal del proyecto, que conecta ambos extremos de este, y que cuenta con 7,606 m<sup>2</sup> contando aceras y la plaza. La Mazana C cuenta con 42,620 m<sup>2</sup> de construcción distribuidos en un nivel subterráneo de estacionamiento de 9,495 m<sup>2</sup> para albergar 297 automóviles, y tres torres de oficinas que juntas suman un total de 33,125 m<sup>2</sup>. Al norte de la Manzana C se encuentra la Torre A2, con 11 niveles de altura, 13,523 m<sup>2</sup> de oficinas y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Al centro de la manzana se ubica la Torre A1, con 10 niveles de alto, 12,294 m<sup>2</sup> de oficinas y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Al sur de la manzana se ubica la Torre D, con 6 niveles de alto, 7,308 m<sup>2</sup> de oficinas y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Entre las tres torres se ubica espacios públicos, que conecta ambos la Plaza González Víquez con el resto del proyecto, y que cuenta con 6,850 m<sup>2</sup> contando aceras y la plaza. La Mazana D cuenta con 12,871 m<sup>2</sup> de construcción distribuidos en un nivel subterráneo de estacionamiento de 2,312 m<sup>2</sup> para albergar 72 automóviles, y una torre de oficinas de 10,559 m<sup>2</sup>. Esta es la torre G, con 9 niveles de altura y una huella rectangular de aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>. Esta manzana cuenta con 1,755m<sup>2</sup> de aceras y la plaza.

PDF del diseño del sitio, firmado digitalmente por el profesional:

**Nombre del archivo:** D1\_\_descripcion\_proyecto\_\_pdf\_diseno\_sitio.pdf  
**sha256:** b1d00286c511856aacdd5edb96d51a4046cae725721d9aefb54e8dd3aeef5db

PDF del registro fotográfico de las condiciones actuales

**Nombre del archivo:** D1\_\_descripcion\_proyecto\_\_pdf\_registro\_fotografico.pdf  
**sha256:** 919208736aa26fbb656c9dc88724c2b9b062d8da50ccb6b9a6635958ad0ed783

PDF del certificado de uso conforme de suelo:

**Nombre del archivo:** D1\_\_descripcion\_proyecto\_\_pdf\_certificacion\_conforme\_uso\_suelo.pdf  
**sha256:** 0b41bc7902a46345f4225ddf65ec7e14f51ebb31b8b8a265dbdd30524c993b59

Moneda del monto de inversión global de la actividad, obra o proyecto:
Dólares
PDF de la certificación sobre el monto de inversión global de la actividad, obra o proyecto, firmado digitalmente:
<b>Nombre del archivo:</b> D1__descripcion_proyecto__pdf_certificacion_monto_global_actividad.pdf <b>sha256:</b> 1252e2517cad26e2e303d319b45d5f7c217aa008fae1f23d8a886a8fe6432714

## Situación Ambiental del Proyecto

Área de influencia del proyecto (AID) m <sup>2</sup> :
1,000.00
Área total del proyecto (A <sub>p</sub> ) en m <sup>2</sup> :
38,219.00
Área neta del proyecto (A <sub>pn</sub> ) en m <sup>2</sup> :
153,066.00
¿Qué porcentaje de la superficie del AID corresponde a áreas protegidas?
No aplica
¿Dentro del AID existen obras de infraestructura como líneas de transmisión, oleoductos, acueductos, alcantarillados, entre otros?
No
¿Dentro del APT más de un 50% de la cobertura vegetal es pasto o charral?
No
¿Dentro del APT más de un 50% de la cobertura vegetal es tacotal o cultivo?
No
¿Dentro del APT más de un 50% de la cobertura vegetal es bosque?
No
¿El AP es un terreno sin cobertura vegetal? (No se incluyen jardines)
No
Sobre los servicios públicos de agua potable:
Está disponible y tiene capacidad
¿Utilizará agua subterránea como fuente de abastecimiento?
No se utiliza
¿Utilizará agua superficial como fuente de abastecimiento? (ríos, quebradas,...)
No se utiliza
¿Utilizará acueducto público como fuente de abastecimiento?
No se utiliza
Sobre los servicios públicos de electricidad:
Están disponibles y tiene capacidad

¿Cuál es la fuente de abastecimiento?
Abastecimiento externo
Descripción detallada de la fuente de energía a utilizar, el nivel de consumo y el uso que se le dará (industrial, turístico, otro...). Debe detallar las obras asociadas para abastecer dicho servicio:
El uso que se le dará es para los edificios gubernamentales, los cuales al día de hoy cuentan con abastecimiento eléctrico.
Sobre los servicios públicos de recolección de desechos:
Están disponibles y tiene capacidad
¿Qué tipos de desechos generará la AOP tanto en la etapa constructiva como operativa?
Escombros, Especiales, Ordinarios
Descripción detallada de la disposición que se le dará a los desechos que generará, debiendo considerar lo referido a almacenamiento, su manejo, transporte, distribución, tratamiento y disposición final, para lo cual, establecerá las medidas de prevención a tomar como parte del proyecto:
Al ser un prproyecto que contempla la demolición, durante su etapa constructiva se generarán escombros, desechos especiales y ordinarios, los escombros y desechos especiales, serán llevados fuera del AP por un ente autorizado, mientras que los ordinarios seran recolectados por el servicio municipal.
¿De qué tipo son los caminos de acceso al AP?
Pavimento o asfalto
¿Existen otras vías de acceso?
No

## Datos Climáticos

Precipitación promedio anual:
2,699.00 mm
Velocidad predominante del viento:
16.00 Km/H
Orientación predominante del viento:
(NO) Noroeste
Meses más lluviosos
junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre
Meses más secos
enero, febrero, marzo, abril, mayo, diciembre

## Evaluación Ambiental Inicial - Consumo Afectación

¿Su AOP consume agua de acueducto público existente?
Sí, el consumo de agua es entre 50 m3/mes y 200 m3/mes
Indicar las medidas ambientales principales que se aplicarían para prevenir, mitigar, corregir o compensar el impacto ambiental que se generaría. Debe indicar si las medidas ambientales serán aplicadas durante la construcción o bien, durante la operación de la AOP:

Etapa Constructiva: -Verificar el adecuado aprovechamiento de agua, mediante recorridos por el AP, donde no se encuentren evidencias de desperdicio, tubos abiertos que no se estén utilizando o tuberías en malas condiciones. -Utilizar tanquetas de agua para mitigar nubes de polvo, producto de los movimientos de tierra. Con las tanquetas se evita utilizar flujos continuos de agua que tienden a generar desperdicio de agua potable. -Llevar a cabo inspecciones periódicas del sistema de abastecimiento, para reducir potenciales fugas o desperdicios de agua. Concientizar a los operarios y personal que participen en la construcción de las obras, a aplicar medidas racionales de consumo de agua. Etapa Operativa: -Llevar a cabo programas de mantenimiento y revisión periódica de tuberías en los edificios. -Promover dentro de los colaboradores, actitudes que promuevan el ahorro del consumo de agua potable, esto mediante campañas informativas y rotulación. -Realizar mediciones periódicas del consumo de agua, para identificar picos altos de consumo y así determinar y controlar usos excesivos del recurso.

¿Su AOP consume agua superficial?

No aplica

¿Su AOP consume agua subterránea?

No aplica

¿Su AOP modifica el uso del suelo?

No se produce modificación de uso

¿Su AOP se autoabastece de energía a partir de biocombustibles?

No aplica

¿Su AOP se autoabastece de energía a partir de combustibles fósiles?

No aplica

¿Su AOP se abastece de energía externa?

Sí, se consumirán entre 240 y 1200 Mwh/año, o entre 360.000 y 1.800.000 litros de combustible por año, o entre 12 y 60 TJ/año

Indicar las medidas ambientales principales que se aplicarían para prevenir, mitigar, corregir o compensar el impacto ambiental que se generaría. Debe indicar si las medidas ambientales serán aplicadas durante la construcción o bien, durante la operación de la AOP:

Etapa Constructiva: -Implementar dispositivos y equipo para el uso eficiente de energía, como fluorescentes de bajo consumo, luminarias led, que permitan reducir la demanda del recurso energético. -Mantener las instalaciones eléctricas, paneles, en buen estado, previendo fugas de energía, no sobrecargar los paneles ni instalaciones. Etapa Operativa: -Realizar monitoreos periódicos del sistema eléctrico e interconexiones, para prevenir fallas en su funcionamiento y mayor consumo. -Realizar campañas que promuevan la reducción del consumo, e incentivar a los colaboradores a la reducción.

¿Su AOP afecta la fauna?

No hay afectación

¿Su AOP afecta la flora?

No hay afectación

## Evaluación Ambiental Inicial - Impacto en Aire

¿Su AOP produce emisiones de fuente fijas?

No aplica

¿Su AOP produce emisiones de fuentes móviles?

Sí, se utilizan equipos móviles

Indicar las medidas ambientales principales que se aplicarían para prevenir, mitigar, corregir o compensar el impacto ambiental que se generaría. Debe indicar si las medidas ambientales serán aplicadas durante la construcción o bien, durante la operación de la AOP:

-Exigir a la empresa constructora, que toda maquinaria a utilizar, debe revisarse diariamente para verificar que se encuentre en buenas condiciones, también deben de contar con derecho de circulación, seguros y la respectiva revisión técnica vehicular al día. -Toda la maquinaria que se encuentre dentro del AP y no se esté utilizando, deberá de mantenerse apagada, con el fin de que se reduzcan las emisiones innecesarias. -Los operarios de la maquinaria y equipos, deben de contar con el equipo necesario para su manejo. -Respetar el horario diurno de trabajo.

¿Su AOP produce emisiones de radiación ionizantes?

No aplica

¿Las emisiones generales de su AOP contribuyen a la contaminación atmosférica con olores, gases y otros efectos?

Sí, pero están controladas

Indicar las medidas ambientales principales que se aplicarían para prevenir, mitigar, corregir o compensar el impacto ambiental que se generaría. Debe indicar si las medidas ambientales serán aplicadas durante la construcción o bien, durante la operación de la AOP:

-Todos los montículos o apilamientos de material, deben ser cubiertos para evitar la dispersión de polvo, estos no se deben de disponer a menos de 10 metros de casas, residencias u oficinas. -Exigir a la empresa constructora, que toda maquinaria a utilizar, debe revisarse diariamente para verificar que se encuentre en buenas condiciones, también deben de contar con derecho de circulación, seguros y la respectiva revisión técnica vehicular al día. -Toda la maquinaria que se encuentre dentro del AP y no se esté utilizando, deberá de mantenerse apagada, con el fin de que se reduzcan las emisiones innecesarias.

¿Su AOP produce ruidos y vibraciones?

Sí, hay producción de ruido o vibraciones y la producción total es cercana al límite de la regulación vigente, se puede confinar

Indicar las medidas ambientales principales que se aplicarían para prevenir, mitigar, corregir o compensar el impacto ambiental que se generaría. Debe indicar si las medidas ambientales serán aplicadas durante la construcción o bien, durante la operación de la AOP:

-Mantener los horarios de jornada laboral diurna y dentro de los parámetros de ruido que establece el Ministerio de Salud para proyectos en zona urbana. -Colocar un cerramiento perimetral, con el fin de disminuir las emisiones de ruido y el impacto visual. -Llevar a cabo revisiones diarias de la maquinaria, para garantizar el buen funcionamiento de la misma. -Mantener apagada toda aquella maquinaria que no se encuentre en operación. -En caso de que, por producto de la actividad, se produzcan ruidos elevados a los permitidos y fuertes vibraciones, que lleguen a generar quejas, deberá imperar el principio de "buen vecino", establecer un mecanismo de dialogo y búsqueda de soluciones apropiadas.

¿Cuál es el efecto de las aguas de escorrentía superficial de su AOP?

El aumento del caudal superficial neto es entre 10% y 25% referido al área de desfogue

¿Su AOP produce aguas residuales ordinarias?

Sí, se utiliza una planta de tratamiento o alcantarillado sanitario con planta de tratamiento.

¿Su AOP produce aguas residuales de tipo especial?

No aplica

## Evaluación Ambiental Inicial - Impacto en Suelo

¿Su AOP produce residuos sólidos ordinarios?

Sí, se clasifica para recuperar, reutilizar, reciclar y su disposición final es en un relleno sanitario o lugar debidamente autorizado por la autoridad competente.

Indicar las medidas ambientales principales que se aplicarían para prevenir, mitigar, corregir o compensar el impacto ambiental que se generaría. Debe indicar si las medidas ambientales serán aplicadas durante la construcción o bien, durante la operación de la AOP:

Etapa Constructiva: -Supervisar que los operarios no desechen material de construcción en los recipientes de material ordinario. -Colocar recipientes debidamente rotulados para incentivar la separación de material en papel, cartón, plástico y aluminio. -Cada empresa subcontratista es responsable de dar inducción a sus operarios sobre el adecuado manejo de los desechos sólidos durante esta etapa. -En ningún momento la basura deberá ser quemada o enterrada. Etapa Operativa: -Construir un cobertizo para albergar los residuos. -Separar debidamente todos los reciclables y gestionar su traslado municipal. -Colocar en puntos estratégicos en cada uno de los edificios, estaciones verdes o estaciones de reciclaje.

¿Su AOP produce residuos sólidos especiales?

Sí, se clasifica para recuperar, reutilizar, reciclar y su disposición final es en un relleno sanitario especializado o lugar debidamente autorizado por la autoridad competente.

Indicar las medidas ambientales principales que se aplicarían para prevenir, mitigar, corregir o compensar el impacto ambiental que se generaría. Debe indicar si las medidas ambientales serán aplicadas durante la construcción o bien, durante la operación de la AOP:

-Fomentar la máxima utilización del material de construcción y la eventual reutilización de los mismos. -Todo material constructivo que no se pueda reutilizar, se deberá de colocar de manera ordenada y separada según su naturaleza para su posterior desecho. -El sector destinado para la acumulación del material que no se va a reutilizar, debe ser rotulados y cercado, que su posición no interfiera con la construcción de las obras, ni llegue a presentar un riesgo laboral. -El responsable del manejo de estos desechos debe contar con el comprobante de retiro de desechos por parte de la empresa contratada, y presentar estos comprobantes mensualmente al regente ambiental.

¿Su AOP produce residuos escombros?

Sí, se disponen finalmente en una escombrera dentro del AP o a un tercero sin fines comerciales, de conformidad con el reglamento de construcciones y el reglamento para el control nacional de fraccionamiento y urbanizaciones

Indicar las medidas ambientales principales que se aplicarían para prevenir, mitigar, corregir o compensar el impacto ambiental que se generaría. Debe indicar si las medidas ambientales serán aplicadas durante la construcción o bien, durante la operación de la AOP:

-Separación de los residuos en la fuente de generación. -Almacenar los residuos de forma separada, evitando dispersión, escurrimiento u obstrucción de accesos. -Reutilizar en la medida de lo posible. -No contaminar las calles públicas ni afectar a terceros con los escombros generados.

¿Su AOP produce residuos químicos peligrosos?

No aplica

¿Su AOP produce residuos radioactivos?

No aplica

¿Su AOP produce residuos biológicos?

No aplica

¿Su AOP contempla movimientos de tierra?

Sí, se contempla movimientos de tierra y relleno sin movilización fuera del área del proyecto

¿Cuál es la pendiente del área de su AOP?

El área afectada tiene pendiente entre 0-15%

¿Cuál es la densidad de población de su AOP?

No aplica

¿Cuál es la densidad de construcción de su AOP?

No aplica

Indicar las medidas ambientales principales que se aplicarían para prevenir, mitigar, corregir o compensar el impacto ambiental que se generaría. Debe indicar si las medidas ambientales serán aplicadas durante la construcción o bien, durante la operación de la AOP:

-Se debe cumplir con los retiros establecidos en el uso de suelo y alineamiento. -El proyecto está diseñado de manera que se genere un impacto visual ecológico y paisajista. -Se debe de incentivar la siembra de especies autóctonas en las áreas destinadas para este uso en el proyecto.

## Evaluación Ambiental Inicial - Impacto Humano

¿Su AOP genera empleo?

Sí, genera entre 50 y 100 plazas nuevas

¿Su AOP produce movilización, reubicación o traslado de personas del AP?

No aplica

¿Su AOP impacta el paisaje?

Se desarrolla infraestructura en una zona urbana o rural y utiliza una infraestructura preexistente

¿Su AOP afecta el patrimonio científico, arquitectónico o arqueológico?

El proyecto contempla la conservación del patrimonio científico, arquitectónico o arqueológico existente en el AP

¿Su AOP afecta la vialidad?

Sí, genera tráfico nuevo en una proporción entre el 25 y el 50% de la capacidad vial instalada

Indicar las medidas ambientales principales que se aplicarían para prevenir, mitigar, corregir o compensar el impacto ambiental que se generaría. Debe indicar si las medidas ambientales serán aplicadas durante la construcción o bien, durante la operación de la AOP:

-Instalar señalización que prevenga de la presencia de maquinaria pesada en el lugar, así como de la constante entrada y salida de vehículos. -Toda vagoneta, deberá de tener manteados o toldos en sus cajones, para evitar que el material caiga en vías públicas. -Incluir en el diseño de sitio del proyecto y planos constructivos las medidas de control vehicular exigidas por el MOPT y la Municipalidad de San José.

## Evaluación Ambiental Inicial - Otros Riesgos

¿Su AOP requiere manejo de combustible fósil?

No hay consumo, manejo o almacenamiento de combustible fósil

¿Su AOP requiere manejo de agroquímicos?

No hay consumo, manejo o almacenamiento de agroquímicos

¿Su AOP requiere manejo de sustancias peligrosas?

No hay consumo, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas

¿Su AOP requiere manejo de material radioactivo?

No hay consumo, manejo o almacenamiento de material radioactivo

¿Su AOP requiere manejo de material biológico (bio-riesgos)?

No hay consumo, manejo o almacenamiento de material biológico

## Evaluación Ambiental Inicial - Criterios Ponderación

¿Cuál de las siguientes regulaciones aplicarán para la operación de su AOP?

Sin reglamento específico en materia ambiental que regule la operación. (Se multiplica la sumatoria preliminar de SIA por un factor de 2)

¿Cuál es la clasificación del área su AOP según la zona de ubicación del proyecto?

Localización autorizada por Plan Regulador NO aprobado por SETENA. (Se multiplica el SIAR por un valor de 1)

## Calificación de la SIA

El valor preliminar de SIA es:

129

El valor SIA ajustado por las regulaciones SIAR es de:

258

Su calificación final de la SIA es:

258

De acuerdo a su clasificación en función de la calificación final, debe presentar el siguiente instrumento:

Declaración Jurada de Compromisos Ambientales

De acuerdo con su criterio de consultor ambiental, podría modificar el instrumento a alguno de los siguientes:

Voy a presentar el instrumento sugerido

## Efectos Acumulativos

¿Se producirá un efecto acumulativo en los recursos hídricos debido al aprovechamiento que plantea la actividad, obra o proyecto?

No

¿Las emisiones, el ruido y las vibraciones, que se producirán generarán un efecto acumulativo en la situación de calidad ambiental del aire del AP y su entorno?

No

¿Existe capacidad de carga disponible para el abastecimiento de energía que plantea la actividad, obra o proyecto a desarrollar?

Sí

¿El uso del suelo que se plantea se adapta a la capacidad de carga del espacio geográfico donde se plantea instalar?

Sí

¿Los efectos ambientales que producirá la actividad, obra o proyecto planteado generará presión sobre los recursos de flora y fauna existentes en la zona?

No

¿La actividad, obra o proyecto producirá un aumento significativo de las aguas de escorrentía superficial disminuyendo la capacidad de carga neta del sistema?

No

¿Las aguas residuales ordinarias o de tipo especial que se producirán representarán un aumento de la carga ambiental al sistema?

No aplica

¿Los desechos sólidos (ordinarios o especiales) que se producirán como parte del desarrollo de la actividad humana planteada, podrán ser asimilados por el sistema de gestión de desechos que opera en la actualidad, sin que implique una alteración al mismo?

Sí

¿La impermeabilización del terreno que implica el desarrollo de la actividad, obra o proyecto que se plantea, produciría un efecto neto de disminución de la recarga acuífera en la zona?

No

¿El entorno de la actividad, obra o proyecto, tiene capacidad de carga para asimilar los efectos de viabilidad que se podrían producir con desarrollo?

Sí

¿Los servicios disponibles en el entorno de la actividad, obra o proyecto que se plantea, tiene capacidad de carga para asimilarla y satisfacer las nuevas necesidades?

Sí

¿La actividad, obra o proyecto producirá un efecto de recarga del paisaje del espacio geográfico donde se localizará?

No

## Ingeniería del terreno

Sobre los datos geotécnicos de capacidad soportante o de cimentación para la obra civil. ¿Qué tipo de documento va a presentar?

Estudio técnico según Sección II, ítem # 7 del Decreto Ejecutivo No. 32712-MINAE

**Nombre del archivo:** D1\_\_documentos\_adicionales\_\_pdf\_estudio\_datos\_geotecnicos.pdf  
**sha256:** 7fb769f8ab9b5dad4e2644a136b68c28a9de8ea0563d7f6f49789a87b9e90cb4

Número de identificación del consultor:

01-1001-0675

Nombre del consultor:

ELIER ANTONIO NAVARRO QUIROS

Estado del consultor:

El consultor está activo.

Fecha de consulta:

06/05/2021

Sobre los datos de hidrología del cauce de agua más cercano de la microcuenca en que se localiza el Área de Proyecto. ¿Qué tipo de documento va a presentar?

Certificación de NO presentación del estudio técnico que establece el fundamento y las justificaciones técnicas por las cuales no se requiere la elaboración

**Nombre del archivo:** D1\_\_documentos\_adicionales\_\_pdf\_estudio\_datos\_hidrologia.pdf  
**sha256:** 2e0321562074f9676a22c30b028e53355d22f4c20b7eae4af82e16a4400712ac

Número de identificación del consultor:

01-1001-0675

Nombre del consultor:

ELIER ANTONIO NAVARRO QUIROS

Estado del consultor:

El consultor está activo.

Fecha de consulta:

06/05/2021

Sobre la certificación sobre el riesgo antrópico que puede afectar la obra civil a desarrollar ¿Qué tipo de documento va a presentar?

Certificación de NO presentación que indique el fundamento y las justificaciones técnicas por las cuales no se requiere la elaboración

**Nombre del archivo:** D1\_\_documentos\_adicionales\_\_pdf\_certificacion\_riesgo\_antropico.pdf  
**sha256:** f438370f89a5c3a9b3bca8000f4d7e4e157305acee93918ee5863c0340378e81

Número de identificación del consultor:

01-1001-0675

Nombre del consultor:

ELIER ANTONIO NAVARRO QUIROS

Estado del consultor:

El consultor está activo.

Fecha de consulta:

06/05/2021

## Geología del terreno

Sobre la presentación del estudio técnico de geología básica del terreno, ¿qué tipo de documento va a presentar?

Estudios técnicos individuales

Sobre los datos de geología del terreno. ¿Qué tipo de documento va a presentar?

Estudio técnico según Anexo VI, sección II, ítem # 6, del Decreto Ejecutivo 32712-MINAE y sus modificaciones

**Nombre del archivo:** D1\_\_documentos\_adicionales\_\_pdf\_estudio\_tecnico\_geologia.pdf  
**sha256:** 563a5ed86f1fafb0d6209879a0bddb97a8476c36cc93223f420c8ff28db1aad5

Número de identificación del consultor:

01-1021-0320

Nombre del consultor:

MARIA GOMEZ TRISTAN

Estado del consultor:

El consultor está activo.

Fecha de consulta:

06/05/2021

Sobre los datos de hidrogeología. ¿Qué tipo de documento va a presentar?

**Nombre del archivo:** D1\_\_documentos\_adicionales\_\_pdf\_estudio\_tecnico\_hidrogeologia.pdf  
**sha256:** 71b68a805d9c21dc1624e22517aac7b5e58415cbd5bf8cf962ae6618e60fa8fa

Número de identificación del consultor:

01-1021-0320

Nombre del consultor:

MARIA GOMEZ TRISTAN

Estado del consultor:

El consultor está activo.

Fecha de consulta:

06/05/2021

Sobre la condición de amenazas/riesgos naturales del AP, ¿Qué tipo de documento va a presentar?

Estudio técnico según Anexo VI, sección IV, ítem # 6, del Decreto Ejecutivo 32712-MINAE y sus modificaciones

**Nombre del archivo:** D1\_\_documentos\_adicionales\_\_pdf\_protocolo\_condicion\_amenazas.pdf  
**sha256:** 69aad2fc5ec505b0d76735a38cae683e15218c961857f1176cd3f962c3706c0a9

Número de identificación del consultor:

01-1021-0320

Nombre del consultor:

MARIA GOMEZ TRISTAN

Estado del consultor:

El consultor está activo.

Fecha de consulta:

06/05/2021

## Arqueología y biología

Sobre el reporte arqueológico del APT, ¿Qué tipo de documento va a presentar?

Justificación de NO presentación del estudio técnico, según ámbito de aplicación establecido en el Anexo VII, Sección II, ítem # 1, del Decreto Ejecutivo 32712-MINAE y sus modificaciones, emitida por el consultor que firma el D1

**Nombre del archivo:** D1\_\_documentos\_adicionales\_\_justificacion\_no\_reporte\_arqueologico.pdf  
**sha256:** a58223ec18e0f59ce24d8f13ac16e4e512570a33c2ea5d39485375b11821e6be

Sobre el Estudio Biológico rápido, ¿Qué tipo de documento va a presentar?

Certificación de NO presentación del estudio técnico que establece el fundamento y las justificaciones técnicas por las cuales no se requiere la elaboración así reformado mediante Decreto Ejecutivo # 34375, Artículo 9, Sección III, ítem # 2,4.

**Nombre del archivo:** D1\_\_documentos\_adicionales\_\_pdf\_estudio\_biologico.pdf  
**sha256:** 08a6b8370b2f89ef64f30e6b21dedb577302f7a28aeef665acae9adc5430d38e

Número de identificación del consultor:
03-0442-0168
Nombre del consultor:
SUSANA GUTIERREZ ACUÑA
Estado del consultor:
El consultor está activo.
Fecha de consulta:
06/05/2021
ZIP o PDF de otros documentos
<b>Nombre del archivo:</b> D1__documentos_adicionales__otros_documentos.pdf <b>sha256:</b> 595e4f7fa8efa2e0ee217af72b147d53155da505f9b4a9d126ed58ddcc92e2fc

## Clasificación final de la SIA

PDF de la declaración jurada de compromisos ambientales (DJCA) y timbres de ley, firmada digitalmente o copia certificada de la declaración
<b>Nombre del archivo:</b> D1__certificacion_sia__pdf_declaracion_jurada_de_compromisos_ambientales.pdf <b>sha256:</b> 8ff44df95e8909ce545ad4245b876b59f84c173a39083098227073ba24886b58

## Pago

¿Cuántos comprobantes utilizará para realizar el pago?:
1
Suba la factura electrónica emitida por SETENA:
<b>Nombre del archivo:</b> D1__pago_instrumento_evaluativo__factura_electronica.pdf <b>sha256:</b> 4057529649cec45ac9bed48580255a7416b47deb8a4d1f055ade0d9f6670ba41

## Pago #1

Tipo de pago:
Transferencia bancaria
Cuenta en la que realizó el pago:
Cuenta IBAN dólares - CR91015120210020003612
Fecha en que realizó el pago:
25/01/2021
Número de comprobante:
1
Monto:
226
PDF del comprobante de pago

**Nombre del archivo:** D1\_\_pago\_instrumento\_evaluativo\_\_pdf\_comprobante\_pago.pdf  
**sha256:** 4cbe6b4dc091039fa15c012ba847a919866792bff4a9e2a9b2cf4ac64b9e791f



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



## Documento de Evaluación Ambiental D1 Secretaría Técnica Nacional (SETENA), Costa Rica.

Manifiesto que estoy enterado de las sanciones con que la ley castiga el falso testimonio y declaro que toda la información suministrada en este formulario es cierta y veraz.

---

*Firma digital del representante legal*  
RODOLFO MENDEZ MATA

---

*Firma digital del consultor*  
MARIA GOMEZ TRISTAN

